

PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, 2015-2018

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de Diciembre del año 2015 dos mil quince, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos, día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, convocada, para efectuarse en la Sala de Presidentas, del Centro de la Amistad Internacional.

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interno del Sistema para Desarrollo del Integral de la Familia del Municipio de Guádalajara, preside la sesión la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, en su carácter de Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en tanto que como Secretario Técnico, funge el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

En uso de la voz la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara expresa; "Buenos días, bienvenidos, muchas gracias por su tiempo, siendo las 8:35 horas del día 18 de diciembre del 2015, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, a la que fuimos debidamente convocados; le pido en estos momentos al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto y posteriormente proceda a tomar la lista de asistencia y si existe quórum legal, se haga la declaratoria correspondiente"

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Patronato expone; "Buenos días agradezco la asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y en mi calidad de Secretario Técnico, informo que se cuenta con la asistencia de la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y a su vez Presidenta de este Patronato, se cuenta con la asistencia además del Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, la Licenciada Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Regidora de

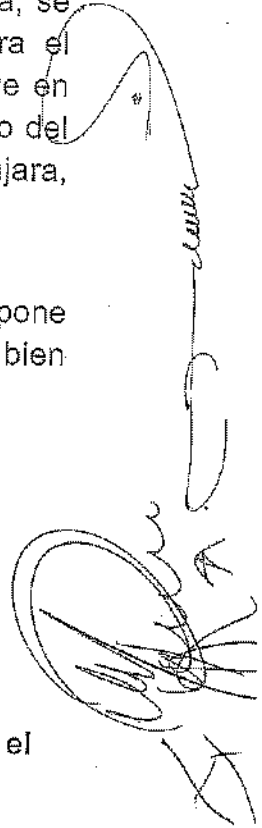
la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara; Licenciado Nicolás Guillermo Padilla Soto, en representación del Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, asiste además el Licenciado Juan Partida Morales, Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara; Licenciado Antonio Salazar Gómez, Coordinador General del Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento; Señora Gloria Erika Cid Galindo, Presidenta de Sueños y Esperanzas A.C, así como del Secretario Técnico de este órgano colegiado.

Continúa con el uso de la voz el Secretario Técnico y expone "Presidenta, se cuenta con presencia de 8 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 15 y 21 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, **se declara que existe el quórum legal necesario para sesionar.**

En uso continuo de la voz el Secretario Técnico del Patronato, expone "Pongo a su consideración la propuesta de orden del día, para si tienen a bien aprobarlo".

#### Propuesta de orden del día.

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Patronato.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Presentación del Organigrama Ampliado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.
- IV. Propuesta y aprobación del presupuesto de ingresos 2016.
  - Incremento a cuotas del Curso Prematrimonial.
  - Incremento a cuotas de Testamento Ológrafo.
  - Incremento a cuotas de Análisis Clínicos.
  - Incremento a cuotas de CAI.
- V. Propuesta y aprobación del presupuesto de egresos 2016.
- Informe de actividades Diciembre 2015.



## VII.- Asuntos varios.

Continúa en uso de la voz el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Secretario Técnico del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara. "Propuesto el anterior orden del día, pregunto a los miembros del Patronato, ¿Si se aprueba el mismo?"

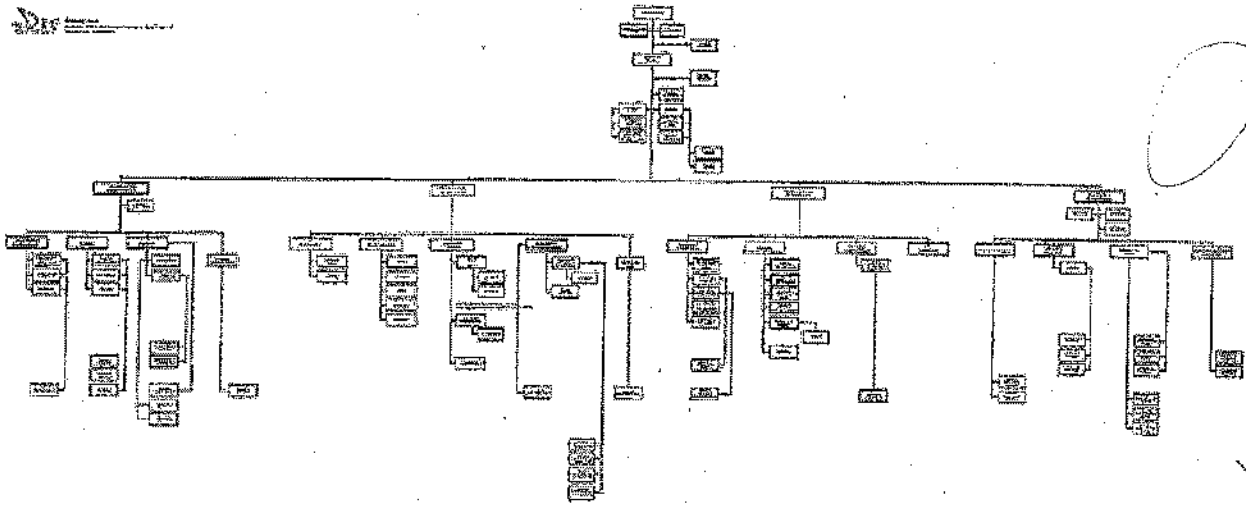
**PRIMER PUNTO DE ACUERDO.- LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

**EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Secretario Técnico expone que "En virtud de que se han desahogado los primeros 2 puntos del orden del día, se procede al desahogo del tercero de los puntos del mismo, consistente en la presentación del Organigrama Ampliado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, para lo que cedo el uso de la voz a la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, para que ponga a su consideración la propuesta del Organigrama Ampliado, la diversa propuesta de cancelación y creación de plazas de confianza y el nuevo tabulador salarial para empleados de confianza para el Ejercicio Fiscal 2016, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara."

En uso de la voz la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, expone; "Quiero compartir con ustedes y poner a su consideración, en términos de la reingeniería organizacional que hemos estado trabajando en esta administración, nuestra propuesta de Organigrama Ampliado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; en sus carpetas encontrarán la propuesta del nuevo organigrama institucional, el cual se estuvo trabajando durante estos meses para que pudiera coincidir con el nuevo reglamento, y tener certeza jurídica de que esta estructura administrativa es compatible con ese ordenamiento, que ya analizamos en la sesión anterior; vamos a operar con menos plazas de confianza, porque en la administración anterior, el tema de las plazas de confianza eran bastantes; nuestra propuesta es hacer una reducción inicial de plazas, con esto se plantea la cancelación y creación posible de nuevas plazas conforme la nueva estructura administrativa lo requiera; la única finalidad es operativamente ser más eficientes y esto va a significar un ahorro en la percepción mensual entre un 15 y 19 por ciento en los

casos de personal de confianza; particularmente en los puestos de primer y segundo nivel existe un decremento en su sueldo, ya que en el sueldo del Director General por ejemplo, el decremento es de un 15 por ciento; entonces esto nos genera ahorros para la institución, pero sobre todo la parte operativa sería mucho más eficiente sin tanto personal de confianza, incluso la comunicación se hacía más complicada.

Tendrán alguna duda o comentario al respecto? Este es el organigrama que tenemos contemplado:



En uso continuo de la voz, la presidente del patronato agrega "de cualquier forma, en sus carpetas existe una impresión de esta propuesta de organigrama para mejor visualización y se agregaría al acta como anexo uno; si alguien quiere este archivo, se lo podremos enviar de manera digital para que conozcan cómo está integrado.

Tenemos en el organigrama, en primer término y como órgano superior de determinación, al Patronato, posteriormente a la Presidencia, a la Dirección General y el área de Captación y Voluntariado, que depende también de Presidencia y cuatro grandes coordinaciones que nos permiten operar, la parte administrativa, que tiene que ver con toda la operación de dineros y personal de la institución, la Coordinación de Servicios relacionada con todo el personal y con todos nuestros centros comunitarios, comedores, todos los servicios que se brindan en guardería, además se prevé la Coordinación de Programas, que es la que opera todos los fondos de programas federales, estatales y municipales y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

finalmente la Coordinación de Vinculación, que es la que genera toda la comunicación tanto interna como externa de la institución.

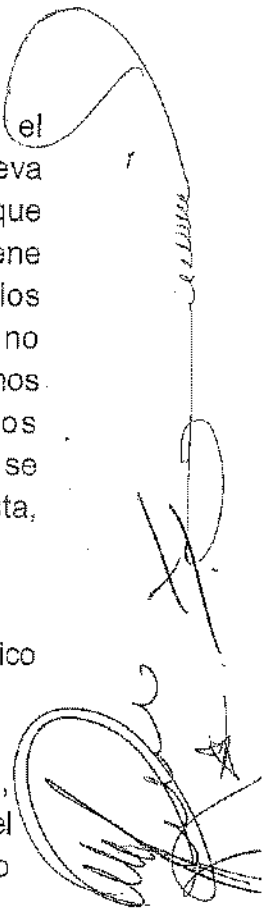
Continúa con el uso de la voz la Presidenta del Patronato "Estas cuatro grandes coordinaciones vinieron a sustituir a las 29 direcciones que existían con anterioridad y aquí hemos agrupado en estas grandes áreas toda la operación del DIF. Como les decíamos esto nos va a significar no sólo un ahorro económico, sino en los espacios, no contábamos con éstos, no sé cómo laboraban antes; incluso en la parte de las instalaciones físicas se le otorga un espacio libre a cada quien.

Un tema que debe ser propuesto de acuerdo al orden del día, es el relacionado con el tabulador de sueldos, congruente con la nueva estructura; propuesta que es la que tienen ustedes en su carpeta, que contiene un criterio de sueldos vinculado con la responsabilidad que tiene cada uno de los funcionarios; este esquema nos va a permitir que los sueldos ya no sean disfuncionales y que correspondan a un espacio y no a una persona, tenemos unas variaciones en los sueldos que no entendemos por qué antes era así y lo que estamos pretendiendo con estos tabuladores empezando en la parte administrativa y que estos se hagan en función del puesto y no de la persona; ahí tienen la propuesta, viene en ella, detallado cada uno de los puestos y la percepción"

En uso de la voz el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Secretario Técnico plantea; "Alguno de los presentes desea externar algún comentario".

En uso de la voz el Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, plantea; "En el organigrama que se presenta, viene un jurídico contencioso, jurídico consultivo y Jurídico, ¿eso ya estaba así?"

En uso de la voz la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Patronato, da respuesta a la interrogante; "Sí, el área del jurídico en el Sistema DIF Guadalajara, en la anterior administración operaba de la siguiente manera; se tenía una Dirección Jurídica que agrupaba todos los asuntos jurídicos de la institución desde cuestiones contractuales, juicios, la atención a los usuarios, tuteladas, albergues, lo que se hizo en esta reingeniería fue separarlos, porque son dos cosas distintas; la parte jurídica administrativa quedó dentro del área dependiente de Dirección General, ahí tenemos todo lo



que es Jurídico de la Institución, se atendería lo administrativo, contractual, juicios laborales y juicios en general."

Continúa con el uso de la voz la Presidenta del Patronato; "En la parte de servicios es donde tenemos toda la parte de atención al usuario, tutelas, albergues, que no tienen que ver con la dinámica central de la Institución, sino con la atención directa a los usuarios, por los servicios que se le brindan; esto obedece a que muchos de los asuntos de los que trataban de orden interno se mezclaban con los que no lo eran, al tratarse de asuntos de atención a los usuarios, por eso en esta reingeniería vas a ver dos espacios jurídicos, el área que está en el área administrativa que se ocupa a todo lo que comentaba, es decir la parte contenciosa, contractual juicios y todo lo demás, y todo lo otro lo encontrarán en el área de servicios, pero si existían las plazas, no estamos creando plazas nuevas, simplemente se ordenaron para que cada quien se dedique a hacer lo que le corresponde."

En uso de la voz el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Secretario Técnico del Patronato, plantea; "Se agrupó en una sola parte lo que es contencioso, laboral y por la otra parte lo que es jurídico consultivo."

La Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara cuestiona; "¿Existe alguna otra pregunta o comentario?"

En uso de la voz el Secretario Técnico del Patronato manifiesta; "Si no tuvieran alguna otra pregunta o comentario, pondríamos a su consideración la propuesta del Organigrama Ampliado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, asimismo de la creación y cancelación de plazas, y el nuevo Tabulador Salarial para Empleados de Confianza."

La Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, expresa; "No sé si haya algún otro comentario que se quiera hacer, reitero nuevamente que esta reingeniería organizacional, va a significar un nuevo cambio para la Institución, y les decía que de 115 pasamos a 70 inicialmente, el ahorro de plazas es importante".

*Handwritten initials*

*Handwritten initials J.P.Z.*

*Handwritten signature: J. P. Zepeda*

En uso de la voz el Secretario Técnico del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara plantea; "Algún otro comentario o pregunta, sino existen más comentario, se somete a su consideración la propuesta de organigrama ampliado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, asimismo de la creación y cancelación de plazas, y el nuevo tabulador salarial para empleados de confianza."

Los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, determinan aprobar la propuesta y emiten el siguiente;

**SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA AMPLIADO, LA CANCELACIÓN Y CREACIÓN DE PLAZAS Y EL NUEVO TABULADOR SALARIAL PARA EMPLEADOS DE CONFIANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA; ORDENÁNDOSE SE AGREGUEN EL ORGANIGRAMA AMPLIADO Y EL TABULADOR SALARIAL, COMO ANEXOS UNO Y DOS DE LA PRESENTE ACTA.**

**EN DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** En uso de la voz el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Secretario Técnico del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, plantea; "Continuando, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, consistente en la propuesta y aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, para lo que le cedo el uso de la voz a la Presidenta."

En uso de la voz la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, expone; "Muchas gracias Secretario, la situación de ingresos que priva en el DIF, es igual que en la administración municipal; tenemos un problema presupuestal, le hemos solicitado al Ayuntamiento la cantidad de \$ 373'227 526.00 (Trescientos setenta y tres millones doscientos veintisiete mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.); estamos estimando captar por ingresos propios la cantidad de \$ 22' 500 000.00 (Veintidós millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); estamos solicitando al Ayuntamiento un subsidio municipal de \$338'027 526.00 (Trescientos treinta y ocho millones veintisiete mil quinientos

veintiséis pesos 00/100 M.N.) y esto responde, señor Tesorero, a que en el ejercicio anterior teníamos la cantidad redonda de \$300' 000 000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), pero que ni siquiera cubrían las cuestiones fiscales; la administración anterior hizo una ampliación presupuestal de \$27' 000, 000. 00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) que transfirieron a la Institución para poder cumplir con lo que tenían que haber cumplido, entonces ni siquiera con lo que se había aprobado podíamos cubrir los gastos mínimos indispensables y con esto se está estimando poder cumplir con todas las obligaciones fiscales y con el 4% de todo lo inflacionario; por otro lado estamos esperando tener un reintegro por \$ 7'200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que es un estímulo fiscal, en la parte de donativos que estamos estimando alrededor de \$ 2'000 000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y por convenios otros \$3, 500 000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); la propuesta de presupuesto de ingresos se aprecia en forma gráfica de la siguiente forma."

INGRESOS ESTIMADO EJERCICIO FISCAL 2016

INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO FISCAL 2016

|                                 |    |             |
|---------------------------------|----|-------------|
| • Ingresos Propios              | \$ | 22,500,000  |
| • Subsidio Municipal            | \$ | 338,027,528 |
| • Complemento al Subsidio       | \$ | 0           |
| • Ampliación Subsidio Municipal |    | 0           |
| • Estímulo Fiscal               | \$ | 7'200, 000  |
| • Donativos                     | \$ | 2,000,000   |
| • Convenios                     | \$ | 3,500,000   |

En uso de la voz el Contador Juan Partida Morales, Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara, pregunta "¿Los ingresos propios, cómo los genera?"

A lo que responde la Presidenta del Patronato "Los ingresos propios aquí ingresan por el tema de guarderías, las que tenemos nos generan un ingreso, otra fuente son las pláticas prematrimoniales, tenemos un laboratorio de análisis clínicos, este espacio en el que nos encontramos lo rentamos y por ahí tenemos otro ingreso también y el tema de los testamentos ológrafos que también nos genera un ingreso."

*Handwritten mark*

*Handwritten initials JPM*

*Handwritten signature*



En uso de la voz, el Secretario Técnico del Patronato agrega; "Así también deben considerarse como ingresos, las cuotas que normalmente el Sistema DIF Guadalajara, recibe por los servicios que presta en los Centros de Desarrollo Comunitario."

Hace uso de la Voz la Presidenta del Patronato; "Estamos proponiendo, que nuestros ingresos propios, de estos \$ 22 000 000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), se capten también a partir de un incremento en los cursos prematrimoniales que vayan de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) a \$ 300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), esto responde que desde el 2012 no se ha hecho ningún incremento en estas cuotas, con las que ya no podemos soportar el gasto que implica en infraestructura, personal, material, por lo que estamos proponiendo ese incremento; para el caso de testamentos ológrafos de los \$310.00 (Trescientos diez pesos 00/100 M.N.) actuales, se incremente a \$ 403.00 (Cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.); además para el caso de los análisis clínicos, se propone un incremento únicamente a razón de un 5% sobre las cuotas ya establecidas y vigentes, en este punto solamente estamos planteando el tema de la inflación, porque al final esto no es un negocio, sino un servicio para nuestros usuarios, pero si todo lo que significa lo que se invierte está apegado a normas y en el proyecto de los que como tenemos proyectos estratégicos, estamos planteando la remodelación del CAI (Centro de la Amistad Internacional), que nos va a permitir competir con el Teatro del Seguro Social o con algunos otros espacios privados, como el Teatro Galerías, se plantea rentarlo y poder generar ingresos propios mucho más acorde a lo que es un espacio como este, lo que pasa que en las condiciones en las que se encuentra nos obliga a instalar audio, cañón, no tenemos nada para ofrecer el servicio y pues lo que rentamos realmente nos cuesta más operarla que lo que percibimos, por ello estamos planeando un incremento del 30% a las cuotas de arrendamiento del espacio del CAI (Centro de la Amistad Internacional), la propuesta se ilustra gráficamente."

PREMATRIMONIAL

INCREMENTO CUOTAS CURSO

• Se propone un incremento del 50% en Cuotas de los Cursos Prematrimoniales.

|                |                 |
|----------------|-----------------|
| • Costo Actual | Costo Propuesto |
| • \$ 200.00    | \$ 300.00       |

INCREMENTO A CUOTAS TESTAMENTO  
OLÓGRAFOS

- Se propone un incremento del 30% Cuotas de Testamentos Clógrafos.
- Costo Actual                      Costo Propuesto
- \$ 310.00                              \$403.00

INCREMENTO A CUOTAS DE ANÁLISIS CLÍNICOS

- Se propone un incremento del 5% Cuotas de Análisis Clínicos.

INCREMENTO A CUOTAS DE CAI

- Se propone un incremento a las Cuotas de CAI.

- 30% general

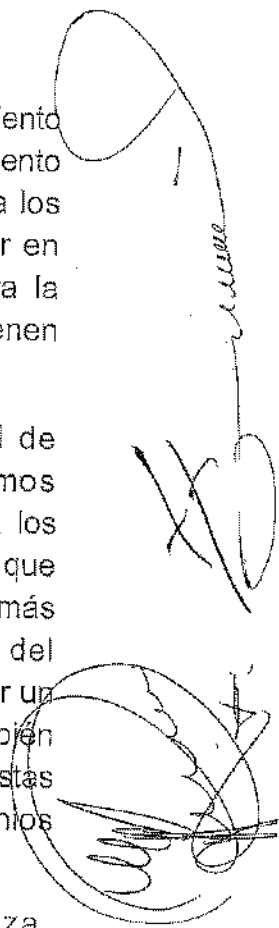
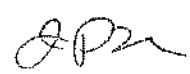
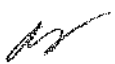
En uso de la voz el Licenciado Juan Partida Morales, Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara, respecto a lo propuesto expone; "Creo que es buen momento también para mencionar lo que platicábamos el otro día, con respecto a los servicios de laboratorio, porque el DIF tiene la capacidad de generar en otras vías, como lo son a través de análisis antidoping, como para la policía que ahora estamos comprando a laboratorios externos y ellos tienen la capacidad y la certificación."

Al respecto la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, expresa "Recién ganamos el premio PACAL (Programa de Aseguramiento de la Calidad para los Laboratorios) este año, por la calidad de los servicios que manejamos y lo que pretendemos es que nuestros laboratorios sean referencia para las demás dependencias, porque eso nos permitiría pedirles menos dinero del Ayuntamiento y también estamos planteando la posibilidad de celebrar un nuevo convenio Intermunicipal para todos los DIF, para con ellos ser también laboratorio de referencia, así como con la Cruz Verde de Guadalajara; estas son las cifras, digamos sin estos convenios, si planteáramos los convenios podíamos hablar de un monto mucho más significativo."

En uso de la voz el Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, plantea: "Necesitaríamos contemplarlo y hablar con las áreas más próximas a este tipo de prácticas, protección civil".

Al respecto el Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara, afirma; "La Coordinación Administrativa, requiere este tipo de evaluaciones."

A ese respecto la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Patronato, expone; "También existe la policía municipal, como alternativa de requerimiento de nuestros servicios; nosotros tendríamos la posibilidad de



ir a hacer las tomas a la base a donde nos digan. La verdad que en los laboratorios está un médico Hematólogo que sabe perfectamente de todos estos temas."

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, manifiesta; "Vamos a verlos con la Dirección Administrativa, con Agustín Araujo y también con las áreas del Comisario Salvador Caro y de Protección Civil que creo son más de 400 elementos."

En relación a este Punto la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, plantea; "Además a todos los papás que en su caso se les pueda requerir un antidoping y en esos casos podemos mandar a los papás aquí, en lugar de ir a Cruz Verde u otro lado y estamos hablando de mucha gente, porque a veces hasta cuarta generación tienes que mandar hacer estos estudios".

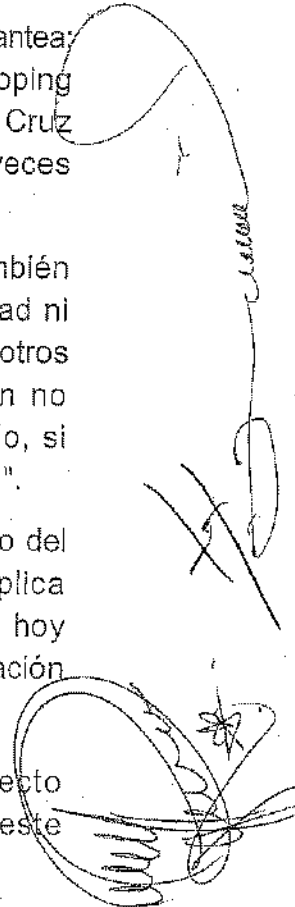
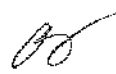
En uso de la Voz la Presidenta del Patronato, agrega; "Ese tema también tiene que ver con el criterio social que tenemos, hay gente que de verdad ni puede pagar ni siquiera la cuota mínima, entonces también nosotros tendríamos la posibilidad de con trabajo social hacer el estudio, quien no pueda pagar, pues no paga, esto no es un negocio, pero por otro lado, si quien lo pueda pagar, es una aportación para nosotros muy significativa".

En uso de la voz el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Secretario Técnico del Patronato, propone; "Ahora, en virtud de que el cobro de las cuotas implica modificaciones administrativas y difusión a la población y que el día de hoy es el último hábil de trabajo de esta anualidad, propondría que la aplicación de estas cuotas se realice a partir del 1 de marzo de 2016.

Integrantes de este patronato, está a su consideración este proyecto de presupuesto de ingresos. ¿Alguno de los integrantes de este patronato quiere hacer uso de la voz?

La Presidenta del Patronato expresa: "Visto lo anterior y dado que fue suficientemente discutido, Secretario consulte a los presentes en votación económica si se aprueban los puntos anteriormente discutidos."

Al respecto el Secretario Técnico pregunta "Se consulta a los presentes si se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como el incremento propuesto de las cuotas de curso prematrimonial, el incremento a cuotas de testamento ológrafo, el



incremento a cuotas de análisis clínicos y el incremento a cuotas del CAI (Centro de la Amistad Internacional).

Los integrantes del Patronato determinan aprobar la propuesta y emiten el siguiente:

**TERCER PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO EL INCREMENTO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2016, DE LAS CUOTAS DEL CURSO PREMATRIMONIAL, TESTAMENTO OLÓGRAFO, ANÁLISIS CLÍNICOS Y CUOTAS DEL CAI (CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL), DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

**PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;** el Secretario Técnico expone; "En relación al quinto punto del orden del día, que consiste en la propuesta y su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, cedo el uso de la voz a la Presidenta del Patronato "

A ese respecto la Presidenta del Patronato plantea; "Gracias, como les mencionaba estamos estimando alrededor de \$365,815,151.00 (Trescientos sesenta y cinco millones ochocientos quince mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), ustedes preguntarán la razón del desfase de los \$299' 000 000.00 millones (Doscientos noventa y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) que habían presupuestado en el ejercicio anterior; les decía que los presupuestaron mal, ni siquiera habían pagado una obligación fiscal, entonces la administración anterior hizo un depósito extraordinario para cubrir el tema de pensiones, ISR y todo lo demás que no se había cumplido con esas obligaciones.

Lo que les quiero explicar es cómo les estamos planteando este ejercicio de egresos. En el capítulo 1000 estamos hablando \$321'407 270.00 (Trescientos veintiún millones cuatrocientos siete mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), para Material de Suministro, \$14'526 818.00 (Catorce millones quinientos veintiséis mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), en Servicios Generales \$24'023 976.00 (Veinticuatro millones veintitrés mil novecientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), para Transferencias de Subsidios, Centros de Ayuda, se proponen \$ 4' 376 887.00 (Cuatro millones trescientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el importe de \$ 580'199.00 (Quinientos ochenta mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para Participaciones por

Aportaciones y Convenios, se propone \$ 500,000.00 ( Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y por concepto de deuda pública \$ 400, 000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) esto nos da un total de \$ 365' 815 151. 00 (Trescientos sesenta y cinco millones ochocientos quince mil ciento cincuenta y uno pesos 00/100 M.N.), y cabe mencionar que es solamente estimando solo el 4% a la inflación; no tenía incremento de ningún otro tipo más que lo que realmente se gastó, más el 4% que se estima por cuestión inflacionaria, y se mueve mucho el número ya que la administración anterior, no presupuestaba el concepto de Impuestos, ni el de la obligaciones; la propuesta se describe en forma gráfica a continuación."

PROPUESTA PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO  
FISCAL 2016  
Estimado

| Capítulo                                      | Proyecto de presupuesto |
|---|-------------------------|
| 1000 SERVICIOS PERSONALES                     | 321,407,273             |
| 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS                 | 14,520,215              |
| 3000 SERVICIOS GENERALES                      | 24,023,976              |
| 4000 TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  | 4,976,387               |
| 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  | 500,192                 |
| 6000 PARTICIPACIONES APORTACIONES Y CONVENIOS | 500,000                 |
| 9000 DEUDA PUBLICA                            | 400,000                 |
|   | 365,815,151             |

En uso de la Voz el Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara, expone; "Entonces estos \$18'000,000.00 (Dieciocho Millones de pesos 00/100 M.N.), de diferencia en que se van a utilizar?."

A ese respecto la Presidenta del Patronato, responde; "En proyectos estratégicos que son internos que ya les presentamos, por ejemplo la remodelación del CAI, que la diferencia que estamos estimando entre los ingresos y egresos estamos planteando que ese dinero nos permita remozar este espacio en el que no encontramos para poder tener ingresos propios, habilitar el tema del laboratorio, generar la infraestructura que se requiere para poder darle un mejor servicio a la gente, vamos a invertir esos \$7'000 000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), en mejora de las instalación propias. Es una estimación, ojalá lleguemos a la meta que estamos planteando."

Agrega el Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara; " Otro tema, es lo del agua".

A ese respecto la Presidenta del Patronato responde a la interrogante; "De Villas Miravalle?, dentro de esa captación de ingresos propios también tenemos la posibilidad de habilitar los veneros que tenemos en el área de Miravalle, ya fue la gente de Ayuntamiento, tenemos que cumplir con toda la normatividad que nos requieren, estamos haciendo los estudios de familia para ver si podemos sacar agua."

Pregunta el Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara; "¿Se tira?".

En uso de la voz, la Presidenta del Patronato, da respuesta a la interrogante; "Se va al drenaje, pero además nos está afectando los terrenos."

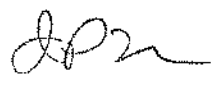
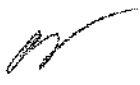
En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, expone; "Sobre ese tema quiero compartirles que ayer, después de la junta que tuve con ustedes, le enteré al Alcalde de la situación de ambos predios en zona de Miravalle, de las fuentes de abasto, para solicitar que estemos atentos en este tema."

La Presidenta del Patronato, plantea; "Le pedimos a obras públicas y a la gente del Ayuntamiento que pudieran ir hacer los dictámenes técnicos para que vieran como están en el tema del agua, ya están ellos haciéndolo, nos informaron que tenía que hacer llegar en reporte de como está y también para que nos digan si es viable que podamos tomar agua de ahí, para de alguna forma hacemos proveedores de estas aguas o agua potable ya teniendo los filtros, ya que nunca se han instalado."

Entonces, estos siete millones de pesos, van a lo del CAI, lo de laboratorio, lo del agua. No sé si haya algún otro comentario que realizar?"

El Secretario Técnico, expone; "Alguna duda u otro comentario que quieran externar?, sino es así lo correspondiente es que en votación económica se consulta a los presentes si se aprueba la propuesta Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2016, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara."

Los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, aprueban por unanimidad el Presupuesto de Egresos del organismo, para el Ejercicio Fiscal 2016, emitiendo la siguiente:



**CUARTO PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

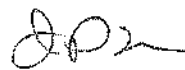
Para el desahogo del sexto punto del orden del día, consistente en el Informe de Actividades Diciembre 2015, el Secretario Técnico expone; "Presidenta pido su intervención."

En uso de la voz, la Presidenta del Patronato expresa; "Muchas gracias Secretario; como ustedes saben por la cuestión de los medios llevados a cabo desde los primeros días de diciembre, en nuestro plan de invierno, nuestro personal tanto de base como de confianza están saliendo todas las noches a entregar cobijas, suéteres, alimentos calientes e invitar a nuestro nuevo albergue que tenemos con personas en situación de calle, para que pasen la noche con nosotros, a quien no accede a la invitación, de todos modos le damos suéteres, cobijas y alimento para evitar que alguien pueda morir por hipotermia.

Todos los días se está haciendo esto con trabajo voluntario de nuestros compañeros de confianza, han andado con la gente que tenemos de protección civil en coordinación con las personas del Ayuntamiento. También se hizo la remodelación del albergue para personas en situación de calle, hoy esta funcionando, teníamos alrededor de 40 usuarios por noche, ya ahora tenemos alrededor de 100 y estamos pensando darle cabida a hasta 140, porque ya estamos habilitando otras áreas, así mismo me gustaría comentarles que todos los procesos de este albergue se están mejorando, a todas las áreas se les está atendiendo como nunca se les había hecho y pues quiero decirles que esto es uno de los logros que hemos podido hacer en un mes y medio y sin dinero público, esa es la parte más interesante, es una remodelación al 100% de este logro

A ese respecto el Secretario General del Ayuntamiento pregunta; "¿Es el albergue que esta por la calle las Palmas?".

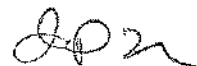
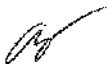
En uso de la voz la Presidenta del Patronato, responde; "Así es, al lado del parque del Agua Azul, ya en condiciones de servir y pues estamos invitando a la gente que duerme en la calle que venga a conocerlo, nomás que ya estamos a la capacidad máxima.



También en lo que hicieron en el tema de los ambulantes, nosotros generamos una partida para poder apoyar a los grupos de indígenas, en coordinación con las personas de Reglamentos del Ayuntamiento, para proporcionales despensas a las personas que así lo requieran y se ubicaron en los espacios que se les van a asignar, y decirles que también intervenimos con dinero privado nuestro albergue para mujeres violentadas en CASMEC, que está localizado en el predio de Miravalle, estamos haciendo una remodelación muy importante ahí, implicará más o menos un millón de pesos, desde habilitar fugas de agua que revolvían el agua sucia con el agua limpia, la cocina, estamos reubicando las áreas de juegos, como es un lugar muy pequeño pues los niños están ahí en un lugar que realmente no responde a lo que necesitamos, estamos interviniendo CASMEC, estamos por terminar la remodelación de las oficinas generales que solicitamos, también estamos por iniciar la remodelación del centro del CDC. 14, también con dinero privado, es un Centro de Desarrollo Comunitario con Guardería, estamos nada más esperando regularizar el tema de los comodatos para poder entrar y para el próximo año tenemos previsto la remodelación de Miravalle, la remodelación del CDC. 03 con dinero de la fundación de OXXO y tenemos también el CDC. 02 con otras dos constructoras que nos van a proporcionar su ayuda; todos estos esfuerzos son sin dinero público; vamos a arrancar el año con la remodelación de estos cuatro lugares más y para nosotros es prioritario dignificar los espacios donde se requiera realmente.

Al cierre de la sesión del Patronato les vamos a hacer una presentación para que se den una idea de lo que tenemos, cómo trabajan los que tenemos aquí, pero como se le adhiere a las demás comisiones, incluso de Inseguridad y también plantearles que con el sismo se fracturó el edificio que tenemos en avenida Alemania; ese espacio lo vamos a tener que demoler, ya tenemos un dictamen de protección civil, en el que se revela esta condición de riesgo y necesaria demolición; se trata de un edificio muy antiguo, estamos viendo que vamos a proponer para generar vínculos con la iniciativa privada para ver cómo conseguimos a alguien que nos ayude a hacer un edificio; en la siguiente sesión presentaremos las opciones que tenemos para ponerlas a su consideración:"

Al respecto la Señora Gloria Erika Cid Galindo, Presidenta de Sueños y Esperanza A.C. expone; "Yo de verdad quiero felicitarla, porque es impresionante el cambio que se ha hecho en esos lugares, a mí me encanta esa visión de que vas hacer las cosas al 100, yo no entiendo como la gente podía llegar





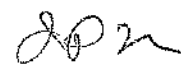
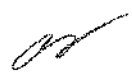
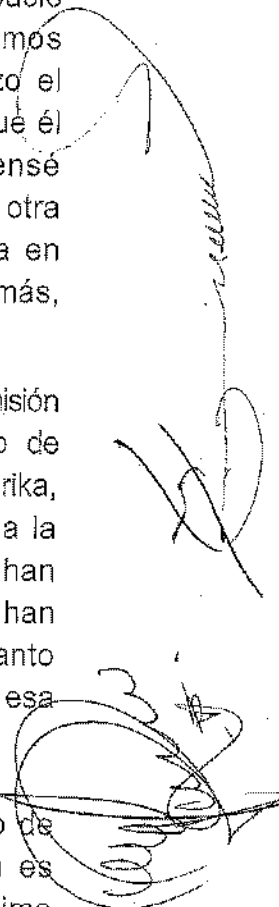
a esos espacios de verdad, y ahora lo que estás haciendo es de admirarse, de felicitarte y reconocerte y bueno con todo el apoyo que podemos darte, porque vas a hacer un cambio no nada más en los lugares, en la gente que llegue a ese lugar, le vas a cambiar la visión que se tiene; estás haciendo las cosas para mejorar."

Al respecto la Presidenta del Patronato, expresa; "Muchas gracias", les quiero compartir algo para cerrar la sesión, el día que celebramos la posada en CADIPSI, de las personas en situación de calle uno de nuestros albergados tenía dos meses viviendo ahí, a los cinco días que reinauguramos el espacio fue a conseguir trabajo en Mural, ya trabaja ahí y creo que estamos generando un cambio en la gente, ahí se sentó conmigo, me hizo el favor de estar conmigo anoche en la posada, me estaba platicando que él nos ayudó a pintar y dijo "ya vi lo que ustedes nos dan a nosotros, pense que ya no podía ser mantenido, porque tengo que dejar mi lugar a otra persona que lo necesite" así lo dijo, el señor está trabajando ahorita en mural, y sí, la verdad podemos hacer un cambio con uno, diez o más, estamos cumpliendo con el objetivo."

La Licenciada Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, expresa .- "Quiero hacer un comentario aquí dirigiéndome a Erika, el día de ayer me sorprendí que la Presidenta del DIF nos acompañó a la posada del Distrito 9 y la gente se acercó para felicitarla porque se han notado todos los cambios que ha hecho y porque algunas personas han sido beneficiadas de ahí, me dicen en tres meses se ha visto tanto cambio, felicidades y mucha gente quería conocerla, ¿quién es esa persona que está dando tanto?."

Al respecto la Presidenta del Patronato, manifiesta; "Pues es con el apoyo de ustedes, y decirles como objetivo para el año que entra nuestro plan es remodelar todos nuestros espacios hasta donde nos alcance el próximo año e ir dándole a la gente apoyo, no tenemos computadoras bueno nada, pero en eso estoy y muchas gracias por su apoyo y estar esta mañana con nosotros. Si no hay otro asunto que agregar."

En uso de la voz, el Secretario Técnico expone; " Se tiene por rendido el informe de las actividades de la Presidenta del Patronato, y si no tienen comentario adicional o pregunta, se da por desahogado ese punto del orden del día."



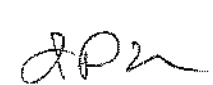
Para el desahogo del último de los puntos del orden del día, el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes del Patronato si quieren plantear un tema, en los asuntos generales.

Al respecto en uso de la voz, el Secretario General, plantea; "Quisiera aprovechar para abordar algunos temas; uno comentarles a los integrantes del patronato, que el día de ayer tuve una reunión con la Presidencia y con las áreas de prescripción, con el tema muy importante muy relevante que está atendiendo la señora Lorena, de regularizar los bienes inmuebles que están en posesión del DIF; se hizo una investigación, por parte del Ayuntamiento en la Sindicatura, con la Sindica Ana Bárbara y el DIF tiene 77 inmuebles, incluyendo en el que nos encontramos; inclusive, la acción que se va a ejercer, tiene como propósito el que haya una claridad de la situación jurídica de cada uno de los inmuebles, por que inclusive en el que nos encontramos es un comodato que tiene una vigencia de un número determinado de años que se clasifica de propiedad de bien inmueble del municipio y de cada uno de ellos vamos a tener todos los antecedentes, para que no haya duda del uso que se les está dando a los inmuebles."

Al respeto la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y Presidenta del Patronato, expone; "Quiero agregar una cosa más que se me olvidó mencionarles porque estamos trabajando tanto en lo que se ve, como en aquello en lo que no se ve, esto que plantea el Secretario, nos daría certeza de estar invirtiendo recursos en lo que es nuestro."

También decirles que firmamos convenio con el ITEI con la señora Cynthia Cantero, nos hizo favor de hacer un evento, estar capacitando a todo nuestro personal administrativo, y suscribiendo nuestro convenio de transparencia, nos obligamos con esto a que todas nuestras finanzas estén como marca la ley, somos el primer Organismo Público Descentralizado en Jalisco, de esta administración, según voz de ella, en suscribir un convenio para cumplir con todo lo que marca la ley, todo nuestro personal administrativo, está asistiendo a capacitarse al ITEI:

Debo agregar que otro compromiso, como dice el Secretario General, debemos regularizar la parte de los bienes inmuebles, que haya transparencia absoluta en el manejo de dinero que tenemos en la Institución, estamos en ese proceso, también concluir el proceso de inventario de los bienes muebles, como lo relativo a los automóviles, para regularizar la posesión."



A ese respecto el Secretario General agrega; "Estaría bien una revisión de los vehículos, también compartirles que se aprobó Reglamento en el Ayuntamiento en una de las sesiones, en el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, también se hicieron algunas observaciones de los regidores, que ya están aquí, en manos de ustedes, para poder adecuarlo y ajustarlo a los cambios propuestos por los regidores Petersen y Salvador, son más bien de forma y ya se va a hacer la versión correspondiente, y por ultimo de parte nuestra, compartirles que hace dos días le presente al Alcalde la firma de un convenio con Ópticas Devlyn, que implicaría beneficios dentro de sus 12 cadenas, una escuela de Enfermería y Optometría con más de 400 Alumnos, entonces en el Mercado Alcalde, hay toda una instalación donde se imparten esas clases y las de Optometría tiene una gran cantidad de usuarios, la consulta es gratuita, no tiene ningún costo, y el convenio con Ópticas Devlyn, propiciará que el costo de los lentes sea de \$ 120.00, tipo mono focales, o bifocales a \$ 160 pesos; esto lo comento para este organismo pudlra hacer extensivo, los alcances del convenio".

Continuando con los asuntos generales, la Presidenta del Patronato hace uso de la voz y expone; "Una última cosa que no la hemos podido difundir, acabamos de presentar un programa en coordinación con el FUNDEJ (FUNDACIÓN DE FAMILIAS UNIDAS POR LOS DESAPARECIDOS DE JALISCO), que es una institución que acompaña a las familias de desaparecidos en Jalisco, no la hicimos mediáticamente a petición de la familias a nosotros no nos interesa ese tema, si no realmente ir al fondo del problema. En Jalisco hay más de 3000 desaparecidos; esta organización está acompañando los procesos jurídicos y todo esto, pero detectamos que hay un problema para los niños que se quedan en el limbo jurídico, ya que sus padres no están muertos, no tienen actas de defunción y están teniendo muchos problemas para incorporarse a la cuestión educativa, para recibir servicios de salud y también con las abuelas que están haciendo el papel de madre; la están pasando bastante mal; estamos proponiendo que a partir del año entrante vamos a mandar a certificar a nuestros psicólogos específicamente para atender duelos de desapariciones, también vamos a proponer en la siguiente sesión de Patronato, una partida específica para poder apoyar a estas familias, para poder otorgar apoyo alimentario; los servicios que ya damos pero que sean específicos para ellos, y a nuestros abogados vamos a ponerlos a que atiendan usuarios, para que se puedan entrenar y conocer los procesos para hacer más eficientes a las otras instituciones.

06

DPN

Asamblea Patronato

Ya le pedimos a la Regidora Morfin que ella sea el vínculo, con las Instituciones federales y estatales, que tienen que ver con el tema de desaparecidos; nosotros no participamos en la cuestión de impartición de Justicia, solamente en el apoyo humanitario y asistencial que requieran estas familias; son niños en su mayoría los más grandes tienen 10 años, porque es un fenómeno que se ha presentado en los últimos 10 años y ello este generando a un buen número de niños, que si no los atendemos vamos a tener un problema social muy grave, somos el primer DIF en el país que está haciendo esto, lo vamos hacer de manera no mediática, porque queremos establecer los protocolos de atención y registrar como funciona este programa y si tenemos los resultados que debemos tener, llevarlos al Congreso de la Unión, para que se pueda legislar como una obligatoriedad de los Sistemas DIF Municipales para darles atención a estos grupos vulnerables".

En uso de la voz, el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, pregunta; ",Cómo se llama la fundación?"

Al respecto la Presidenta del Patronato, da respuesta a la interrogante; "FUNDEJ, con J de Jalisco, es una fundación de familias unidas por los desaparecidos de Jalisco."

**La Señora Gloria Erika Cid Galindo, Presidenta de Sueños y Esperanzas A. C;** expone; "Este apoyo es impresionante, porque es de lo que más carecen estas familias, les va a dar un apoyo que los va a tranquilizar mucho".

En uso de la voz, la Presidenta del Patronato, expresa; "Desde tener un Notario que te pueda hacer algo, tienen un limbo jurídico, mientras no aparece la persona, dentro de esos cinco años, no hay nada, esos niños están creciendo y no se incorporan a la escuela porque no tiene como acreditar la tutela.

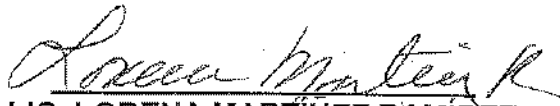
El problema es que jurídicamente no tienen representación y eso es un problema gravísimo, porque están en la indefensión jurídicamente hablando, y por el tema de sus bienes, por ejemplo de papás que estaban por liquidar sus casas de INFONAVIT dejaron de pagar entonces, ese organismo empieza a presionar; no tenemos ninguna ley que proteja estos grupos vulnerables, y nosotros le vamos a entrar con lo que tenemos aquí, para acompañar a las familias, ellos nos están dictando que es lo que quieren, por eso el programa tiene que ser muy flexible, pero de momento, lo que tenemos autorizados es que nuestros psicólogos se vayan a capacitar para establecer centros de atención".

En uso continuo de la voz, la Presidenta del Patronato, agrega; "Tenemos un problema, la Fiscalía no está haciendo su trabajo, se están tardando; entonces


imagínense hay más de 3000; por otro lado, se estima que son casi 5000, 2000 que no denuncian más 3000 respecto de los que sí se hace; el asunto es cómo le hacemos para facilitar los procesos, por que los expedientes ahí están, pero si la fiscalía no nos da ningún documento, no podemos hacer nada; sin embargo debemos innovar para atender esta problemática"

El Secretario Técnico, pregunta a los presentes, si alguno pretende abordar un tema adicional en el punto de los asuntos generales, sin que ninguno lo realice, por lo que se declaran desahogados los puntos del orden del día y cede el uso de la voz, a la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, quien expresa;

"Quiero agradecer a todos ustedes por su tiempo, y si no hay más asuntos que tratar, damos por terminada la presente sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 09:24 horas, del día 18 de Diciembre del 2015."



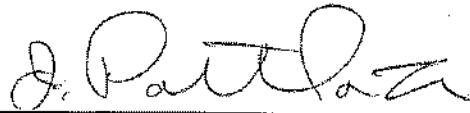
LIC. LORENA MARTÍNEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



LIC. MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL DESARROLLO  
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA



LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

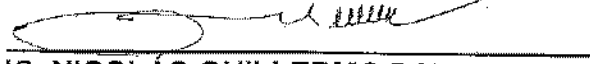


L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES  
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A  
LA DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

SRA. GLORIA ERIKA CID GALINDO  
PRESIDENTA DE SUEÑOS Y ESPERANZAS A.C.



LIC. NICOLÁS GUILLERMO PADILLA SOTO  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PATRONATO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

*La presente hoja de firmas corresponde al acta primera de la primera sesión ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalajara, de la Administración 2015-2018, celebrada el 18 de diciembre del año 2015.*

**Tabulador de Sueldos**

**Personal de Confianza**

01 de Enero 2016

| Plaza  | P.A.C.O. |           |
|--|----------|-----------|
|  | Mensual  | Quincenal |
| DIRECTOR GENERAL   | 41,864   | 20,932    |
| COORDINADOR ADMINISTRATIVO   | 29,778   | 14,889    |
| COORDINADOR DE SERVICIOS   | 29,778   | 14,889    |
| COORDINADOR DE PROGRAMAS   | 29,778   | 14,889    |
| COORDINADOR DE VINCULACION   | 29,778   | 14,889    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO                                    | 21,962   | 10,981    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO             | 21,962   | 10,981    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS                                 | 21,962   | 10,981    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO                               | 21,962   | 10,981    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION Y APOYO LEGAL                 | 21,962   | 10,981    |
| JEFE DE CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE                                  | 21,962   | 10,981    |
| JEFE CADIPSE   | 21,962   | 10,981    |
| TITULAR DE VOLUNTARIADO  | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DE PROCURACION DE FONDOS                                     | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA                                    | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA                                | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR                        | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS Y COMEDORES                   | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION         | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL                             | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSION                                | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA     | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PAZ Y PREVENCION DE VIOLENCIAS           | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS                      | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL                      | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, EVALUACION Y MONITOREO       | 20,032   | 10,016    |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MODELO DE ATENCION Y SISTEMAS | 20,032   | 10,016    |
| JEFE DE COMPRAS  | 20,032   | 10,016    |
| JEFE DE LABORATORIO  | 18,530   | 9,265     |
| JEFE DE INCIDENCIAS  | 17,389   | 8,695     |
| JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL   | 17,389   | 8,695     |
| JEFE DE CONTABILIDAD   | 17,389   | 8,695     |
| JEFE DE NOMINAS  | 17,389   | 8,695     |
| JEFE DE TRABAJO SOCIAL   | 17,389   | 8,695     |
| JEFE DE AUDITORIA A DEPENDENCIAS INTERNAS Y OBRA PUBLICA             | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE ATENCION A QUEJAS, INSPECCION Y VIGILANCIA                   | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE JURIDICO CONSULTIVO  | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE JURIDICO CONTENCIOSO Y LABORAL                               | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE BIENES MUEBLES   | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES                       | 16,822   | 8,411     |
| JEFE MEDICO  | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE NUTRICION  | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE DENTAL   | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE PSICOLOGIA   | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE COMEDORES COMUNITARIOS                                       | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE CDI'S Y CAIC'S   | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS                           | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE EXTRA ESCOLAR  | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE PROCURADURIA DE PROTECCION A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR                               | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE UNIDADES DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, UAVI      | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE CASA DE MEDIO CAMINO, CASMEC                                 | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, DAIAM                              | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE SISTEMAS   | 16,822   | 8,411     |
| SOPORTE PRESIDENCIA  | 16,822   | 8,411     |
| SOPORTE DIRECCION GENERAL  | 16,822   | 8,411     |
| JEFE DE RECLUTAMIENTO, SELECCION Y CONTRATACION                      | 14,344   | 7,172     |
| JEFE DE CAPACITACION E INDUCCION                                     | 14,344   | 7,172     |
| JEFE DE VENTANILLA UNICA   | 14,344   | 7,172     |
| JEFE DE CASOS URGENTES   | 14,344   | 7,172     |
| JEFE DE ATENCION A LA MUJER  | 14,344   | 7,172     |
| JEFE DE ATENCION INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD                          | 14,344   | 7,172     |
| JEFE DE ATENCION A POBLACION INDIGENA Y MIGRANTE                     | 14,344   | 7,172     |
| JEFE DE CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA DE TERAPIA FAMILIAR         | 14,344   | 7,172     |
| SUPERVISOR VINCULACION   | 14,344   | 7,172     |
| SUPERVISOR PLANEACION, EVALUACION Y MONITOREO                        | 14,344   | 7,172     |
| SUPERVISOR COMUNICACION SOCIAL                                       | 14,344   | 7,172     |

**Tabulador de Sueldos**  
**Personal de Confianza**  
 01 de Enero 2016

| Plaza                                   | P A G O |           |
|---|---------|-----------|
|   | Mensual | Quincenal |
| SUPERVISOR CASA DE MEDIO CAMINO, CASMEC | 14,344  | 7,172     |
| SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES | 14,344  | 7,172     |
| SOPORTE JURIDICO                        | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO    | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE FINANZAS                        | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE PATRIMONIO                      | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE PROTECCION CIVIL                | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE CASOS URGENTES                  | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE     | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE RELACIONES PUBLICAS             | 12,550  | 6,275     |
| SOPORTE COMUNICACIÓN SOCIAL             | 12,550  | 6,275     |
| → ANALISTA COORDINACION DE SERVICIOS    | 7,075   | 3,537     |

*aw*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*2022*